

**UNIVERSIDAD DE SUCRE****CÓDIGO: FOR-AD-010****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
ACADÉMICO****VERSIÓN: 3.0****ACTA No.40 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019****FECHA: 12/12/2018****Página 1 de 12**

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Viernes 13 de diciembre de 2019	8:00 a.m.	6:16 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x		
Vicerrector Académico (e)	Olga Perna Manrique	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x		
Representante de los Docentes	Karina Sofía Lastre Meza	x		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	x		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas, período 01-2020.
3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de Calendario Académico para la II y III cohorte del programa de Especialización en Gestión del Talento Humano, primer período de 2020.
4. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de distinción por grado de honor y tesis meritoria.
5. Estudio y aval de solicitud de comisión de estudios para culminar el programa de Doctorado en Educación, presentada por el docente adscrito al departamento de Matemáticas, Juan Alberto Barboza Rodríguez.
6. Estudio y decisión de solicitud de inclusión en el escalafón a un docente.
7. Estudio y decisión de solicitud de modificación de los requisitos para trabajo de grado del programa de Maestría en Biología.
8. Correspondencia.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI x NO ___
NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas, período 01-2020. (Se excluye el estudio, análisis y aprobación de las cargas académicas de las facultades de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.
3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de Calendario Académico para la II y III cohorte del programa de Especialización en Gestión del Talento Humano, primer período de 2020.
4. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de distinción por grado de honor y tesis meritoria.
5. Estudio y aval de solicitud de comisión de estudios para culminar el programa de Doctorado en Educación, presentada por el docente adscrito al departamento de Matemáticas, Juan Alberto Barboza Rodríguez.



6. Estudio y decisión de solicitud de inclusión en el escalafón a un docente.
7. Estudio y decisión de solicitud de modificación de los requisitos para trabajo de grado del programa de Maestría en Biología.
8. Correspondencia.

2. Estudio y decisión de cargas académicas, período 01-2020.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Biología y Química, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los **docentes de planta**: Eduar Bejarano Martínez, Pedro Blanco Tuiran, Aldo Fabrizio Combariza Montañez, Adolfo Consuegra Solórzano, Álvaro Ángel Arrieta Almario, Juan Manuel Díaz Castro, Javier Beltrán Herrera, Olga Perna Manrique, Jenny Paola Corredor Prado, Dairo Humberto Marín Casas, Rita Luz Márquez Vizcaíno, Jorge Mercado Gómez, Luis Santiago Ruíz Pérez, Alcides Sampredo Marín, Rubén Jaramillo Lancho y Leydis Murillo Ramos, y de los docentes **catedráticos**: Clara Barragán Avilez, Claudia Moreno Ramírez, Ramón Lozada Devia, Lily Paola Martínez Abad, María José Baquero Garrido, Luis Enrique Paternina Tuiran, **Liliana Solano Flórez**, Eydieliana Month Juris, Hernando Gómez Franklin, Carlos Vergara Rivera, Arturo Doncel Mestra y Cindy Paola Garay Suárez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

En cuanto a la carga de la docente Liliana solano, debido a que existen quejas reiteradas y evidenciadas sobre las dificultades de la docente con los estudiantes en la asignatura Ecología General, lo cual se encuentra documentado en el Consejo de Facultad, se sugiere que el docente Hernando Gómez Franklin, tome la carga de esta asignatura. La decisión se somete a votación de los señores consejeros, se deja constancia que la Vicerrectora Académica encargada se declara impedida para votar por razones de carácter personal.

Los miembros del Consejo Académico decidieron de manera unánime, retirar la asignatura Ecología General a la docente Liliana solano y se le asigna docente Hernando Gómez Franklin. Se informa la decisión al Consejo de Facultad para los trámites pertinentes.

- **Departamento de Física.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Física, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Edmundo Albis González, Wilson Rosado Mercado, Omar Javier Suárez Támara, Carlos Cabra Cabra y Pablo Emilio Villamil Barrios, y de los docentes catedráticos: Ana Manuela Doria Narváez, Yurimar Ruíz Rocha, Genhli Yáñez Doria, Claudia Patricia Negrete Valera, Francisco Javier Vergara Salcedo, Carlos Mercado Valencia, Amalfi Yojana Flórez De La Ossa, Daniel Herazo Viera, Carmen Miranda Herazo, Korllyvary Parra Jiménez y Alberto Iriarte Pupo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: José Cortina Guerrero y Julio Sierra Domínguez, y de los docentes catedráticos: Catia Elena Pérez Moreno, Ricardo Hoyos Pernet, Franklin Manuel Torres Ramos, Luisa Senovia Lastre Sola, Andrea María Villalba Mercado, José Luis Navarro Hernández, Rafael Enrique Céspedes Silgado, Jorge Eliecer Lorduy Viloría, Margarita Jaimes Velásquez, Ángel María Vega Hernández, Karen Catalina Leal Acosta, Priscela Tatiana Martínez Moreno, Felipe José Luna Cijanes, Karine Stella Beltrán Agames, Ernesto Ortiz Ramos, Miguel Felipe Pérez Martínez, Beisa Paola Martínez Barboza, Edy Luz Castro Rodríguez, Fanny Sofía Wilches Llanos, Harold Ardila Zapata, Eduardo Porrás Mendoza, Lisseth González Oviedo, Miguel Felipe Pérez Martínez, Luis Eduardo Pérez Cervantes, Jaime Navarro Galindo, Eric Rauchwerger Rodríguez, Ariel Alfonso Aduen Ángel, Gerardo Mendoza Martínez y Ginna Paola Pérez Castro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.



- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Iván Darío Núñez Orozco, Hugo Alain Zapata Ceballos, Mario Enrique Almanza Caro, Melba Vertel Morrinson, Jairo Escorcía Mercado, Osmín Oberto Ferrer Villar, Plutarco Martínez Bustos, Carmen Payares Payares, James Castaño Méndez, Jesús Cepeda Coronado, Juan Alberto Barboza Rodríguez, Liliana Margarita Vitola Garrido, Luz Stella De la Ossa Velásquez, María Fernanda Sierra Carrillo, Sandra Rojas Sevilla, Alfonso Eduardo Chaucañés Jácome, Félix Rozo Arévalo, José Eduardo Sanabria y Judith del Carmen Bertel Behaine, y de los docente catedráticos: Lina Margarita Pérez Taboada, Anuar Enrique Paternina Montalvo, Fernando Valentín Abad López, José Ricardo Guerra Viloria, Pedro Antonio Martínez De La Espriella, Cesar Segundo Salgado Quiroz, Diana Margarita Salgado Polo, Alexis Benitorevollo Pérez, Aquiles Mórelo Sánchez, Cesar Osorio Henrique, Erika Patricia Betin Vásquez, José Alberto Canchila Medina, Luis Alfredo Lázaro Santos y Pablo José Pérez Contreras, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Adolfo Arrieta Carrascal, Miryan Niño Puello, Ximena Buendía Arias y Alejandro Toro Criollo, y de los docentes catedráticos: Jorge Negrete Berrio, Yamil Ricardo Hanna Soto, José Yesid Contreras Mora, Daniela Paola Flórez Sequeda, Evelyn Guerra Morales, Emily Garcés Navarro, Liliana Margarita Reyes Fernández, Judith Carrascal Hernández, Marsolaire Bonilla Jiménez, Cielo Contreras Curi, Alfredo Romero Solórzano, Luisa Fernanda Díaz Ochoa, Fabián Hincapié, Álvaro Ruíz, Sergio Ayaso, Miguel Alcides Muñoz Oviedo, Helmuth Torres Hernández, Álvaro David Alviz Ramírez, Rosaida Villalobos, Luis Alberto Pérez Galviz, Joaquín Jerez Herrera, Alexandra Herrera Ucros, Alexandra Ocón Barros, María Lambraño Pacheco, Jessica González Meza, Ada Luz Arrieta Arroyo, Angie Paola Ramírez Contreras, Abel Vergara Mendoza, Marisella Castillo Tarrifa, Rodrigo Hernández Buelvas, Daiz Barreto Villadiego, Nayarit Corena Martínez, Rodolfo Pacheco Avilez, Angélica María Gómez Hernández, Elías Herazo Viera, Francia Luz Castro Madera, Patricia María Pérez Aguado, Erika Sofía Contreras Ortega, Diana Luz Jaraba Ramírez, Luisa Fernanda Díaz Ochoa, Pablo Vergara Montes y Sergio Ayaso, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó la propuesta de carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Beatriz Cárdenas Cárdenas, María Salamanca González, Karen Olivera Romero, José Paredes Guerrero, Cristian Flórez Rodríguez, Pablo Vergara Montes, Roger Romero Palencia, Juan Camilo Barrios Aguilar, Adriana Gamarra Pérez, Abigail Benítez Garcés, Yefre Mosquera Peña, Eunice Castro Rosado, Francisco Sánchez Acosta, Melissa Martelo González, Luis Carlos López López, Carlos Gamarra Vargas, Santander Flórez Camargo, José David Turizo, Eder Meza Herazo, Carmen Soto Romero, José Díaz Álvarez, Bernardo González Figueroa, Javier Porra Henao, Karina De La Ossa Barrera, Oscar Bolaños Acosta, Rafael Vergara Támara, Jair Montes Millán, Cindy Vizcaíno Pacheco, Luis Santos Pacheco, Karen Delgado Castro, Cesar Monterroza Martínez, Luisa Méndez Vergara, Sixta Montes Contreras, Fortunata Creazzo Merlano, Ligia Yasmina Pertuz Molina, Susana Mendoza Paternina, Juan Camilo Barrios Aguilar y Marínés Martínez Navarro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Medicina.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Medicina, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los **docentes de planta**: Edgar Vergara Dagobeth, Nerlis Paola Pájaro Castro, Guillermo Carriazo Sampayo, y Jairo Vergara Corena, y de los **docentes catedráticos**: Germán Otero Marrugo, Gabriel Espinosa Oliver, Scarleth Tamara Oliver, Jorge Vergara Pacheco, Gustavo Navarro Ulloa, María Esperanza Elles Domínguez, Nazly Martínez Salgado, Elvira Villalobos Vergara, Ulises Enrique Mendoza Oyola, Alma Luz Luna Manjarrez, Alfonso Palmieri Luna, Rafael Toral Medina, Jayder Francisco Hernández Iriarte, Sandra Raquel Voza Molina Luis, Robiro Munive Rodelo, Luis Armando Mejía Vargas, Aníbal Nicolás Mendoza Guete, María José Dueñas



Palma, Álvaro Oliver Espinosa, Erick Díaz Morales, Carlos Albis García, Guillermo Gastelbondo Del Portillo, Luis José Fernández Yépez, Rafael Betancourt Pérez, Miguel Monterrosa Bula, Arnulfo Vergara Merlano, Ivon Anaya Espinosa, Vitaliano Urzola Aguado, Jairo Feris Lenis, Ana Hernández Ayala, Jorge Luis Mercado Geney, Eucaris Meza Tovar, Julio González Silva, Ricardo Rafael Restrepo Lineros, María Katty Lacayo Lepesquer, Yolima Piedad Gómez Medina, Fernando Casas Corena, Yaniris Meza Calao, Ramiro Salgado Gutiérrez, Oscar Barrios Guardiola, Nerly Thomas Serrano, Samira Lylian Hernández Solarte y Liliana García Montes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

El Consejo Académico decidió, solicitar a los Consejos de Facultad el estado de los proyectos de investigación de los docentes que tienen a su cargo proyectos o grupos de investigación por los cuales se les realizan descargas.

- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió no aprobar la carga académica de las docentes de planta: Gloria Villareal Amarís, Carmen Cecilia Alviz Tous, Hilda Evelia Prías Vanegas, Adriana Contreras Machado, Helena Guerrero de Caballero, Milena Pereira Peñate, Astrid Contreras Orozco, Luz Marina García García, Eustorgio Amed Salazar, Amparo Montalvo Díaz, María Lucy Hernández Chadid, Clarybel Miranda Mellado y Mara Osorno Navarro, y decidió aprobar la carga de los **docentes catedráticos**: Yalena Ortiz Anaya, Denis González Paternina, Luz Adriana Hernández Amín y Wendy Gómez Domínguez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

El Consejo Académico decidió, devolver la carga de los docentes de planta, hasta tanto se aclare la asignación por dedicación exclusiva. Se sugiere una concertación directa con el vicerrector académico para tratar lo relacionado con el tema.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de las docentes de planta: Patricia Bertel Pestana, Marivel Montes Rotela, Karina Lastre Meza, Marinella Álvarez Borrero, Karina Ucros Fuenmayor y Beatriz Elena Miranda Contreras, y de los **docentes catedráticos**: Melissa del Carmen Ángel Rivero, Lizbeth Redondo Martínez, María Margarita Benítez Viloría, Eliana Coneo Saavedra, María Margarita Aguas De La Ossa, Diana Paola Álvarez Gómez, Katia Zambrano Ruíz, Martha Lucía Hernández Blanco, Liliana Hernández Vergara, Lina Domínguez Puerta, Yaniris del Carmen Álvarez Pérez, Dayana Rosa Bolaño Castro y Rocío del Carmen Contreras Mercado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

De deja constancia que, en cuanto a la carga de la docente Melissa del Carmen Ángel Rivero, la suplente del representante de los docentes indica que, habiéndose pasado la ley de garantías, aún se mantiene la descarga como apoyo a la oficina de aseguramiento de la cátedra, cuando se puede contratar de otra manera que no sea directamente relacionada con una descarga académica. En atención a la inquietud de la representante de los docentes se le indica que esta labor se puede hacer como una actividad de extensión y proyección social.

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Farmacia, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de las **docentes de catedráticos**: Rina Martínez Cardeño, Bernardo Banda Mora, Augusto Meléndez, Martha Lucía Jiménez, José Luis Macareno Barvo, Luz Elena Otero Ortega, Justiniano José Arrázola Díaz y David Arturo Galván Borja, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los **docentes de planta**: Álvaro Santamaría Escobar, Aylin Patricia Pertuz Martínez, Yaneth Romero



Álvarez, William Alejandro Niebles Núñez, Santander De La Ossa Guerra, Claudia Rojas Martínez, John Arturo Buelvas Parra, Wilson Cadrazco Parra y Carlos Pacheco Ruíz, y de los **docentes catedráticos**: José Benjamín Blanco Uribe, María Julia Mizguer, Carlos Andrés Vergara Monterroza, Lorena del Carmen Hoyos Babilonia, Carlos Alberto Escandón Galván, Kevin David González Martínez, Alexander Ángel Suárez, Jorge Luis González Escobar, Alma Isabel Sierra Vega, Ana Milena Castro Vergara, José Joaquín Mendoza Raad, Ana Laura Blanco, Luisa Fernanda Berastegui García, Néstor José Bravo Chadid, David Andrés Gomesscaseres Acuña, María José Díaz Galván, Valeria Dávila Buelvas, Marian de Jesús Sierra Rojas y Samuel Guzmán Ceballos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Departamento de Economía.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Economía, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Gustavo Adolfo González Palomino, Yahilina Silveira Pérez, León Julio Arango Buelvas y Alberto Gregorio Castellano Montiel, y de los docentes catedráticos: Eduardo Enrique Blaquiceth Ruíz, Diana Ligia Gómez Tatis, Carlos Alberto Painchault Sampayo, Carlos Darío Suárez Suárez, Ramón José Taboada Hernández, Juan de Jesús Vergara Jiménez, Emily Andrea Lugo Hernández, Álvaro Enrique Paternina Méndez, Iván Alberto Fernández Lambraño, Yuraima Yuliza Hernández Meza, Pedro José Merlano Payares, Harold Rubén Gándara Molino, Leonardo Javier Sierra Vergara y Elkin Darío Barrios Pacheco, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

El Consejo Académico, recomienda asignar los títulos de los docentes en la competencia docente, solo cuando este se encuentre debidamente convalidado; de igual manera se recomienda especificar en las observaciones cuando el docente posee descarga por ser miembro de "comité Curricular".

- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Contaduría Pública, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los **docentes de planta**: Freddy Rafael Arroyo Álvarez, Julio Cesar Cantillo Padrón Aminta Isabel De La Hoz Suárez, y de los **docentes catedráticos**: Ana Isabel Arrieta Villegas, Rodolfo Ortega Morla, Edgardo Yesid Álvarez Díaz, Rocío del Carmen Guevara Paternina, Manuel José Reyes Jaraba, Raúl Darío Morales Flórez, Giancarlo Buvoli Arteaga, Ledys del Carmen Hernández Jiménez, Carlos Olarte Carazo, Claudio López Mendoza, María Elena Arenilla Buelvas, Oscar Orlando Ortiz Pianeta, José María Pelayo Bustos Kerguelen, Rafael Buelvas Peralta, Nicanor Oviedo Rodríguez y Arminda Mendoza Herrera, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

- **Especialización en Gerencia del Talento Humano.**

Se presentó la propuesta de carga académica del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aplazar la carga académica de los docentes catedráticos en razón al número de horas con respecto al tiempo relacionado en el formato, dado que no es suficiente dos fines de semana para desarrollar 30 horas de clases, ellos son: Carlos Alberto Escandón Galván y Carlos Andrés Montes Hoyos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

Se deja constancia que, a partir de este momento por unanimidad, lo miembros del Consejo Académico deciden, suspender el estudio, análisis y aprobación de las cargas académicas correspondientes a las Facultades de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, se reanudará la sesión a las 3:00 p.m.

Siendo las 3:00 p.m. se reanuda la sesión.

3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de Calendario Académico para la II y III cohorte del programa de Especialización en Gestión del Talento Humano, primer período de 2020.

Se leyó oficio CFCEA-112 recibido el 11 de diciembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 9 de diciembre de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación la propuesta de Calendario Académico para la II y III cohorte del programa de Especialización en Gestión del Talento Humano, primer período de 2020, como se relaciona a continuación:



- Calendario Académico para II cohorte del programa de Especialización en Gestión del Talento Humano, primer período de 2020.

Matrícula financiera ordinaria: del 24 de febrero al 14 de marzo de 2020.

Matrícula financiera extraordinaria: desde el 16 hasta el 20 de marzo de 2020.

Matrícula académica: hasta el 20 de marzo de 2020.

Inicio de clases: 20 de marzo de 2020.

Finalización de semestre: 4 de julio de 2020.

- Calendario Académico para apertura de la III cohorte del programa de Especialización en Gestión del Talento Humano, primer período de 2020.

Adquisición de PIN e inscripción en línea: desde el 16 de diciembre de 2019 hasta el 29 de febrero de 2020.

Publicación de inscritos: 3 de marzo de 2020.

Publicación de admitidos: 4 de marzo de 2020.

Matrícula financiera ordinaria: hasta el 25 de marzo de 2020.

Matrícula financiera extraordinaria: hasta el 27 de marzo de 2020.

Matrícula académica: hasta el 27 de marzo de 2020.

Inicio de clases: 27 de marzo de 2020.

Finalización de clases: 11 de julio de 2020.

El Consejo Académico decidió, aprobar la propuesta de Calendario Académico para la II y III cohorte del programa de Especialización en Gestión del Talento Humano, primer período de 2020.

4. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de distinción por grado de honor y tesis meritoria.

- Se leyó oficio CFCS-026-002 recibido el 9 de diciembre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 9 de diciembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción de grado de honor a la estudiante del programa de Enfermería, Lizeth Paola Mendoza Pérez, quien cumple con los requisitos exigidos para ello, según el Artículo 123 del Acuerdo No.01 de 2010, -Reglamento Estudiantil de Pregrado-.

El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de grado de honor a la estudiante del programa de Enfermería, Lizeth Paola Mendoza Pérez.

- Se leyó oficio CFCEA-110 recibido el 10 de diciembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 3 de diciembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción de grado de honor a la estudiante del programa de Administración de Empresas, Alejandra María Téllez Caro, quien cumple con los requisitos exigidos para ello, según el Artículo 123 del Acuerdo No.01 de 2010, -Reglamento Estudiantil de Pregrado-.

El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de grado de honor a la estudiante del programa de Administración de Empresas, Alejandra María Téllez Caro.

- Se leyó oficio CFEC-268 recibido el 5 de diciembre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 4 de diciembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción por trabajo de grado meritorio, al trabajo de grado investigativo titulado: "*Riqueza Taxonómica y Diversidad Funcional de Aves en la Estación Biológica Tierra Santa El Roble, Sucre, Colombia*", elaborado por los estudiantes del programa de Biología, Yulieth Vargas Peña y Antonio Villadiego Ramos, que obtuvo una nota de noventa y un puntos (91), el cual fue dirigido por la docente, Liliana Solano Flórez.

El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de grado de honor a la estudiante del programa de Biología, Yulieth Vargas Peña y Antonio Villadiego Ramos.



- Se leyó oficio CFEC-259 recibido el 5 de diciembre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 4 de diciembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción por trabajo de grado meritorio, a los trabajos de grado investigativos titulados:

- *“The Games As An Axis Of Motivación To Learn English”*, elaborado por los estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Linda Pérez Theran, Luzmila Meza Contreras y Tatiana Ozuna Narváez, que obtuvo una nota de noventa puntos (90), el cual fue dirigido por la docente, Claudia Arrubla Hoyos.

El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio a las estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Linda Pérez Teherán, Luzmila Meza Contreras y Tatiana Ozuna Narváez.

- *Exploring English Teachers Agency And Profesional Developmentt In Secondary Public Shoools In Sincelejo*, elaborado por el estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Kevin David Buelvas Arias, que obtuvo una nota de noventa y uno punto cinco (91.5), el cual fue dirigido por el docente, Adolfo Arrieta Carrascal.

El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio al estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Kevin David Buelvas Arias.

- *The Use Of A Genrebased Approach To Promote Writing Skills Through Instructional Texts In A Colombia 11TH EFL Classroom”* elaborado por el estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Juan Andrés Hernández Ortega, que obtuvo una nota de noventa puntos dos (90.2), el cual fue dirigido por el docente, Ximena Buendía Arias.

El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio al estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Juan Andrés Hernández Ortega

- *“The Use Of Realia To Impact Fifth Grade Students´ Vocabulary Learning at a Public High In The Caibbean Coast”*, elaborado por los estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Hernán Navarro Aguas, Mari Quiroz López y Yiceth Salgado Bello, que obtuvo una nota de noventa puntos veintitrés (90.23), el cual fue dirigido por la docente, Ximena Buendía Arias.

El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio a los estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Hernán Navarro Aguas, Mari Quiroz López y Yiceth Salgado Bello.

- Se leyó oficio CFCEA-109 recibido el 6 de diciembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 3 de diciembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción por trabajo de grado meritorio, al trabajo de grado investigativo titulado: *“Valoración Económica de la Reserva Natural Ciénaga la Caimanera del Municipio de Coveñas, Departamento de Sucre: Una Aproximación a la Disponibilidad a Pagar de los Visitantes Aplicando el Método de Costo de Viaje Durante el año 2019”*, elaborado por el estudiante del programa de Economía, Aldair Enoc Pedroza Bello, que obtuvo una nota de noventa y tres punto cero veinticinco (93.025), el cual fue dirigido por el docente, Gustavo González Palomino.

El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio a los estudiantes del programa de Economía, Aldair Enoc Pedroza Bello.

- Se leyó oficio CFCS-026-003 recibido el 9 de diciembre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 6 de diciembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción trabajo de grado meritorio, al trabajo de grado investigativo titulado: *“Evaluación de un Programa de Neurointervención no Farmacológica en Adultos con Deterioro Cognitivo Leve y Moderado Derivado de Demencia en Una Población Muestra de Sucre del año 2017”* elaborado por los estudiantes del programa de Medicina: Edgar Alfredo Carrascal Castillo y Silvio Andrés Zapa Pineda, que obtuvo una



nota de noventa y tres punto veintidós (93.22), el cual fue dirigido por la docente, Nerlis Paola Pájaro Castro.

El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio a los estudiantes del programa de Medicina: Edgar Alfredo Carrascal Castillo y Silvio Andrés Zapa Pineda.

- Se leyó oficio C.F.I.-187 recibido el 10 de diciembre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 5 de diciembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción por trabajo de grado meritorio, al trabajo de grado investigativo titulado: *"Efectos del Secado Sobre Propiedades Físicoquímicas y Tecnolofuncionales de la Harina de Semilla de Auyama Cultivada en el Municipio de Dabeiba Antioquía"*, elaborado por el estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial: Javier Andrés Ruíz Castro, que obtuvo una nota de noventa punto cincuenta y cuatro (90.54), el cual fue dirigido por el docente Carlos Julio Márquez Cardozo.

El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio al estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial: Javier Andrés Ruíz Castro.

- Se leyó oficio C.F.I.-189 recibido el 10 de diciembre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 5 de diciembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción por trabajo de grado meritorio, al trabajo de grado investigativo titulado: *"Efectos de las Propiedades de los Agregados sobre el Valor del Módulo de Elasticidad del Concreto: Revisión Documental y Caracterización Mecánica"*, elaborado por el estudiante del programa de Ingeniería Civil: Alex José González Castro, que obtuvo una nota de noventa punto cero ocho (90.08), el cual fue dirigido por el docente Alex Bracamonte Miranda.

El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio al estudiante del programa de Ingeniería Civil: Alex José González Castro.

5. Estudio y aval de solicitud de comisión de estudios para culminar el programa de Doctorado en Educación, presentada por el docente adscrito al departamento de Matemáticas, Juan Alberto Barboza Rodríguez.

Se leyó oficio CFEC-262 recibido el 5 de diciembre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 4 de diciembre de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de comisión de estudios para culminar el programa de Doctorado en Educación, presentada por el docente adscrito al departamento de Matemáticas, Juan Alberto Barboza Rodríguez, el cual adelanta en la Universidad de Antioquía. Se adjunta solicitud. **(Anexo 29).**

El Consejo Académico decidió, que se requiere saber financieramente a que corresponde el valor del año del docente, de igual manera, indagar, si el docente requiere tiempo completo o puede asumir alguna carga como contraprestación. Ante las dudas que se generan por el contenido de la correspondencia, se solicita una mayor fundamentación en la solicitud del docente.

El consejo académico decidió, enviarla al Consejo Superior, previa claridad sobre la petición, para su estudio, análisis y decisión.

Se deja constancia en la presente acta que, el Representante de los Decanos se abstiene de pronunciarse al respecto.

6. Estudio y decisión de solicitud de inclusión en el escalafón a un docente.

Se leyó oficio CFEC-265 recibido el 5 de diciembre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 4 de diciembre de los corrientes, avaló y decidió remitir para los fines pertinentes, los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del docente en período de prueba, adscrito al departamento de Matemáticas, José Eduardo Sanabria. Se adjunta evaluación. **(Anexo 30).**



El Consejo Académico decidió aprobar e incluir en el escalafón docente, al profesor adscrito al Departamento de matemáticas José Eduardo Sanabria, se envía la información a las dependencias correspondientes.

Se deja constancia que, siendo las 5:12 p.m., el señor Rector delega a la Vicerrectora Académica (e) como presidenta del Consejo Académico, debido a que debe ausentarse para atender un asunto laboral.

7. Estudio y decisión de solicitud de modificación de los requisitos para trabajo de grado del programa de Maestría en Biología.

Se leyó oficio CFEC-266 recibido el 5 de diciembre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 4 de diciembre de los corrientes, analizó la solicitud presentada por la Coordinadora del programa de Maestría en Biología, que consiste en la modificación de requisitos de trabajo de grado, establecidas documento maestro de dicho programa y los señalados en el Acuerdo No.02 de 2018 –Reglamento de Posgrados-, lo anterior, en atención al inicio del proceso de acreditación del mencionado programa según el avance del plan de mejoramiento 2017 y 2022.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de modificación de los requisitos para trabajo de grado del programa de Maestría en Biología.

8. Correspondencia.

- Se leyó oficio CFCS-025-006 recibido el 6 de diciembre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual se informa que ese organismo en sesión del 3 de diciembre de los corrientes, avaló y decidió remendar para su aprobación, la solicitud de fecha para reingreso, para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, para el período 01 de 2020, así: del 6 al 10 de diciembre de 2020.

El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de fecha de reingreso, para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, para el período 01 de 2020,

- Se leyó oficio CFEC-269 de fecha 10 de diciembre de 2020, suscrita por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 4 de diciembre de los corrientes, avaló los formatos de evaluación de la hoja de vida y de entrevista para los aspirantes del programa de Maestría en Biología y decidió remitirlos a este organismo para los fines pertinentes.

El Consejo Académico decidió avalar los formatos presentados por el Comité Curricular del programa de Maestría en Biología.

A las 6:16 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Departamento de Biología	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Departamento de Lic. En Física.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Departamento de Lic. En Lenguas Extranjeras.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales	Secretaria General	13 de diciembre de 2019



El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Departamento de Licenciatura en Matemáticas.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Departamento del Centro de Lenguas.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Departamento de Medicina.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió devolver la carga de los docentes de plata y aprobar la carga académica de los docentes de cátedra del Departamento de Enfermería	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Departamento de Fonoaudiología	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Departamento de la Tecnología de regencia en farmacia.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Departamento del	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Departamento de Administración de Empresas	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Departamento de Economía.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Departamento de Contaduría.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la especialización en Gerencia del Talento Humano.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió, aprobar la propuesta de Calendario Académico para la II y III cohorte del programa de Especialización en Gestión del Talento Humano, primer período de 2020.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de grado de honor a la estudiante del programa de Enfermería, Lizeth Paola Mendoza Pérez.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de grado de honor a la estudiante del programa de Administración de Empresas, Alejandra María Téllez Caro.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de grado de honor a la estudiante del programa de Biología, Yulieth Vargas Peña y Antonio Villadiego Ramos.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio a las estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Linda Pérez Teherán, Luzmila Meza Contreras y Tatiana Ozuna Narváez	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio al estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Kevin David Buevas	Secretaria General	13 de diciembre de 2019



Arias.		
El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio al estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Juan Andrés Hernández Ortega.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio a los estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Hernán Navarro Aguas, Mari Quiroz López y Yiceth Salgado Bello.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio a los estudiantes del programa de Economía, Aldair Enoc Pedroza Bello.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio a los estudiantes del programa de Medicina: Edgar Alfredo Carrascal Castillo y Silvio Andrés Zapa Pineda.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio al estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial: Javier Andrés Ruíz Castro.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio al estudiante del programa de Ingeniería Civil: Alex José González Castro.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió, otorgar la distinción de trabajo de grado meritorio al estudiante del programa de Ingeniería Civil: Alex José González Castro.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El consejo académico decidió, enviarla al consejo superior, previa claridad sobre la petición del docente Juan Barboza, para su estudio, análisis y decisión.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar e incluir en el escalafón docente, al profesor adscrito al Departamento de matemáticas José Eduardo Sanabria	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de modificación de los requisitos para trabajo de grado del programa de Maestría en Biología.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019
El consejo académico decidió avalar los formatos presentados por el Comité curricular de la maestría en biología para realizar la entrevista y la evaluación de las hojas de vida de los aspirantes a la maestría.	Secretaria General	13 de diciembre de 2019

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
ACADÉMICO**

VERSIÓN: 3.0

ACTA No.40 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA: 12/12/2018

Página 12 de 12

	FECHA	HORA	LUGAR
PRÓXIMA REUNIÓN	Martes 28 de enero de 2019	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: OLGA PERNA MANRIQUE	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Olga Perna Manrique	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día once (11) de marzo de 2020.

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Tania Inés Martínez Medrano